



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Entre Ríos declara de interés provincial el **TORNEO DE FUTBOL INFANTIL “PATORUZITO”**, organizado por la Sub Comisión de Fútbol del Club Atlético ARSENAL de Viale, y autoriza al Poder Ejecutivo provincial a brindar, en lo que estuviere a su alcance, la ayuda requerida por los organizadores para la realización de tal torneo.

CPN URIEL M. BRUPBACHER
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE UCR

FUNDAMENTOS

El torneo de fútbol infantil “PATORUZITO”, del que se llevará adelante en su tercera edición, tiene un reconocimiento destacado dentro de los torneos de fútbol infantil de la zona, recibiendo niños no solo de otras localidades de Entre Ríos sino también de otras Provincias e incluso ya han participado delegaciones de la República Oriental del Uruguay. En el año 2013, en su primera edición, cuarenta y una (41) fueron las delegaciones participando con 86 equipos, siendo 1.200 niños los que jugaron al fútbol, de las Provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Buenos Aires y la República Oriental del Uruguay. Al año siguiente, treinta y nueve (39) fueron las delegaciones conformando un total de 82 equipos, haciendo un total de 1.100 niños que jugaron en esta ciudad, provenientes de la Provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires. Las delegaciones se alojaron en trece (13) instituciones de nuestra Ciudad y en el polideportivo Municipal

Por todo lo anteriormente mencionado, el torneo requiere una organización que por su logística, la Sub Comisión referida por sí sola no la puede afrontar, y es muy beneficioso que se reciba la visita de niños y familias de otras localidades y provincias, no solamente la Institución organizadora sino para toda la localidad y la provincia en sus múltiples aspectos.

Atentos a ello, con el objeto de brindarle la ayuda que el club requiera para que la organización sea lo mejor posible y de esta manera seguir jerarquizando este torneo, y aspirando a que año tras año siga creciendo en número de participantes, es que en consecuencia procedemos a su declaración de Interés provincial dada la importancia de tal evento para la localidad, el departamento y la provincia en su conjunto.

CPN URIEL M. BRUPBACHER
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE UCR
AUTOR